

INFORME DE AUDITORÍA

NOMBRE DEL PROCESO, ÁREA O TEMA A AUDITAR: Auditoría Interna de Gestión al Subproceso Contable de Central de Inversiones S.A.

INFORME PRELIMINAR: 19/02/2021 **INFORME DEFINITIVO:** 03/03/2021

1. INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones; los Decretos 648 y 1499 de 2017, el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”, el Decreto 403 de 2020 CGR, “Fortalecimiento del Control Fiscal” y las Circulares Normativas establecidas por la Entidad, el estatuto de Auditoría Interna y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitida por el DAFP en su versión No 5, tiene como función realizar la evaluación independiente y objetiva al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante Legal en busca del mejoramiento continuo y permanente del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías aprobado en el mes de enero de 2021 por el Comité Asesor de Junta Directiva de Auditoría, la Oficina de Control Interno realizó Auditoría Interna de Gestión al Subproceso Contable, de conformidad al Plan de Auditoría y Carta de Representación dado a conocer con anterioridad al líder del proceso, cuyo propósito principal de la auditoría interna de gestión, fue verificar la existencia y efectividad de los controles, la correcta administración de los riesgos y efectuar las recomendaciones necesarias en pro del mejoramiento continuo y permanente del Proceso, lo cual redundará en el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar la efectividad de los controles existentes, el manejo de los riesgos e indicadores, la pertinencia y oportunidad de los procedimientos establecidos en los Manuales, las Circulares Normativas aplicables a las actividades ejecutadas en el Subproceso Contable, como también el cumplimiento de la política y normatividad legal vigente aplicable, generando una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación.

3. ALCANCE

La Oficina de control interno realizó Auditoría Interna de Gestión al Subproceso Contable, evaluando la aplicabilidad de los procesos y procedimientos establecidos en los manuales y las circulares internas, políticas y normatividad legal vigente, donde se evaluó el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Esta auditoría se llevó a cabo en Cumplimiento a las normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en las normas internacionales de auditoría basadas en riesgos, la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5, Estatuto de Auditoría Interna, séptima dimensión y tercera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la auditoría se realizó del 20 de enero al 26 de febrero de 2021.

4. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Reunión de apertura.

Siendo las 9:30 am, del día 25 de enero de 2021, con la participación del Gerente Financiero y Contable y su equipo de trabajo, se inicia la reunión de apertura de la Auditoría Interna de Gestión, en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, el cual se desarrolla con fundamento en la carta de representación - Plan de Auditoría dado a conocer al Gerente con anterioridad a la etapa de ejecución.

4.1. EVALUACIÓN DE AUDITORIAS ANTERIORES

4.1.1 Auditorías anteriores: El Proceso Financiero y Contable no tiene planes de mejoramiento con acciones pendientes de cierre o en ejecución con la Auditoría Interna.

4.1.2 Auditorías internas de Calidad: Se realizó la verificación de las acciones correctivas, preventivas o de mejora en el aplicativo ISOLUCION, observando que no hay acciones abiertas a cargo del Proceso Financiero y Contable.

4.1.3 Plan de Mejoramiento CGR, el Proceso Financiero y Contable es responsable de cuatro (4) acciones de mejora propuestas para subsanar dos (2) hallazgos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, así:

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN
H18Feb14	Cuenta Deudores A 31 de diciembre de 2011, en la cuenta deudores se presentan incertidumbres por \$2.363 millones, sobreestimaciones por \$150 millones y subestimaciones por \$104 millones; por su parte, a 31 de diciembre de 2012, las incertidumbres suman \$17.657,1 millones, las sobrestimaciones \$119 millones y subestimaciones \$104,5 millones (H18-feb14)	Depuración de cuentas por cobrar junto con el área jurídica de las sucursales.	Solicitar informe cuatrimestral a las áreas jurídicas del estado jurídico y comercial de las cuentas por cobrar, lo anterior para establecer la viabilidad de su cobro. De acuerdo con el concepto jurídico informado, se presentarán dichas partidas al comité de saneamiento contable
H02Dic17	Revisados los Estados Financieros, los auxiliares de gastos y activos correspondientes y según la fase del proyecto (desarrollo), con corte al 31 de diciembre de 2016, se evidencia que los aplicativos COBRA, OLYMPUS y CONCISA no se encuentran incluidos en la cuenta 197008- SOFTWARE.	Revelar en cuentas de orden del valor comercial del software una vez sea valorado por la firma auditoria	Contabilización en cuentas de orden del valor que fije la firma evaluadora del software Contabilización como valor de intangibles cuando sea creado un nuevo aplicativo en etapa de desarrollo

Con el fin de dar cumplimiento a la Circular CGR 015 del 30 de septiembre de 2020, la cual establece Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas, el equipo auditor observa lo siguiente:

H18Feb14: Se verificó el detalle de las partidas que componen las cuentas contables que dieron origen al hallazgo, observando que con corte al 31 de diciembre de 2020, estas siguen presentando partidas con antigüedad superior a cinco años, aun cuando estas cuentas son dinámicas y en algunos casos como la

cuenta “1316 Deudores” ha sido saneada y al cierre de la vigencia 2020, tiene pendiente de depuración 7 partidas como las citadas, también se observan cuentas como la “1384 otras cuentas por cobrar” que tiene más de 10.000 partidas por depurar, denotando que las acciones establecidas y ejecutadas por la entidad para subsanar este hallazgo no han sido efectivas debiendo diseñar nuevas acciones para eliminar la causa raíz. Por lo anterior el proceso auditor **no cierra el hallazgo**.

H02Dic17: Durante las vigencias 2017 CISA realizó el avalúo a los productos software COBRA Y TEMIS practicado con la firma Vertex Resources y en la vigencia 2019 los avalúos de los software IMC, SIGA, ZEUS, OLYMPUS, CONCISA, SIGEP, GESCAM, practicado por la firma Avalúos y Asesorías Profesionales, valores que fueron registrados en las cuentas de orden de la contabilidad de la entidad, así mismo se estableció en las circulares normativas 066 y 093 una política y procedimiento para el reconocimiento de los nuevos desarrollos de software.

El equipo auditor evidenció que las dos acciones establecidas y ejecutadas por la entidad para subsanar este hallazgo fueron efectivas, por lo anterior **se cierra el hallazgo**.

4.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Verificado el mapa de riesgos registrado en el Aplicativo de Seguimiento para la Estrategia - ASE, se observó que el proceso Financiero y Contable cuenta con (4) cuatro riesgos de corrupción y (3) tres riesgos operativos tal como se detallan a continuación.

CLASE DE RIESGO	RIESGO	CONTROLES
Riesgo de Corrupción	RC-FC-01 Manipulación de los pagos para beneficio propio o de terceros	Verificación Inactividad de Proveedores.
		Verificación de perfiles a los funcionarios para entidades financieras
		Emisión de cheques de gerencia con cruce restrictivo
		Validación ACH (NIT o identificación Vs. Cuentas bancarias) cuentas a girar
		Control dual en el giro de los recursos
		Verificar facturas y/o cuentas de cobro por parte de la mesa de control.
		Control Revisoría Fiscal y Auditoría Interna
		Verificación de perfiles a los funcionarios para aplicativos institucionales.

		Verificación de firmas autorizadas.	
	RC-FC-02 Administración indebida de los recursos de liquidez para beneficio propio o de un tercero	Reporte diario de posición y tasas a instancias superiores (Gerente, VP), e informes mensuales a comité Financiero	
		Distribución de recursos entre las entidades financieras de acuerdo con la mejor rentabilidad ofrecida y el cupo asignado	
		Control Revisoría Fiscal y Auditoría Interna	
		Verificación y arqueos a Menores y Cajas Fuertes de acuerdo con las políticas establecidas	
		Revisión del portafolio de liquidez de la entidad por parte de la Junta Directiva.	
	RC-FC-03 Manipulación de los estados financieros para beneficio propio o de un tercero	Revisión Gerencia, VP Financiera, Comité Presidencia, Aprobación Junta Directiva	
		Asignación de perfiles a los funcionarios del proceso para los diferentes aplicativos contables	
		Revisiones y auditorias por parte de la revisoría fiscal	
		Asignación de perfiles de preparación, elaboración y aprobación de los documentos contables	
	RC-FC-04 Recibir y/o pagar bienes o servicios sin el cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente para beneficio propio o de terceros	Revisión de asignación de cuentas de gasto.	
		Informes de supervisión	
		Pólizas y Garantías	
	Riesgo Operativo	Esquema de autorizaciones para realización de pagos en CISA	
		RO-FC-01 Pago Inadecuado a Terceros	Cronograma de vencimientos para pagos de impuestos
			Programación de pagos con dos días de anticipación
			Flujo en Zeus (Trazabilidad fecha de radicación de los cobros)
			Validación ACH (NIT o identificación Vs. Cuentas bancarias) cuentas a girar
			Asignación de perfiles a los funcionarios del proceso para el aplicativo contable y entidades financieras
	Control dual en el giro de los recursos		

		Control Flujo de Caja (SalDOS diarios por Entidad financiera)
RO-FC-02 Presentación de los Estados Financieros de manera inoportuna y/o errada.		Seguimiento a la planeación mensual del cierre
		Asignación de cuentas de gasto para revisión
		Actas de conciliación entre el proceso Contable y los procesos misionales
		Revisión Gerencia, VP Financiera, Comité Presidencia, Aprobación Junta Directiva
		Control Revisoría Fiscal y Auditoría Interna
		Control dual para la generación de registros contables
RO-FC-03 Incumplimiento en la presentación del Presupuesto.		Seguimiento al cronograma para la generación del presupuesto.
		Verificación inicial de las cifras de presupuesto.
		Revisiones en conjunto con la VP Financiera, Comité Financiero y Junta Directiva para ajustes y aprobación
		Revisión de normatividad financiera y contable
		Revisión de cifras por parte de la Gerencia Contable.

Fuente: Aplicativo ASE 19-enero de 2020

De los riesgos citados se enfocó el análisis en (5) cinco de los (7) siete por estar directamente relacionados con el subproceso contable, analizadas las causas y controles asociados a estos se observó que durante la vigencia 2020, el proceso no materializó ningún riesgo.

No obstante, es necesario verificar la ejecución del control denominado “Actas de conciliación entre el proceso Contable y los procesos misionales” asociado al riesgo “RO-FC-02 Presentación de los Estados Financieros de manera inoportuna y/o errada”, esto por cuanto no se están realizando la totalidad de las conciliaciones requeridas en el proceso, tal como se detalla en el numeral 4.5 del presente informe y que podría generar una posible materialización del riesgo.

4.3. INDICADORES DEL PROCESO.

El proceso Financiero y Contable tiene (2) dos indicadores asociados directamente a su gestión en el aplicativo ISOLución denominados:

Financiero y Contable

Indicador	Tendencia	Meta	Valor real	Valor Estimado	Fecha medición	% Cumplimiento	Gráfica
Entrega de Estados Financieros Mensuales	↓	7	8	7	31/dic./2020	85.71 %	  
Informe de Ejecución Presupuestal	↓	13	13	13	31/dic./2020	100 %	  

Fuente: Isolución – Modulo Medición – Febrero 08 de 2020

4.3.1 Entrega de estados financieros mensuales

- a. Reporte con periodicidad mensual, el ultimo reporte es del mes de octubre de 2020 en verificación realizada el 3 de febrero de 2021, el SIG suministró el reporte de los indicadores de noviembre y diciembre el 8 de febrero de 2021, evidenciando desactualización en la medición del indicador.
- b. Se suscribe la no conformidad real #1165 para la medición del mes de diciembre de 2020, toda vez que supero el limite establecido en el indicador, no obstante a la fecha no se han establecido las acciones de mejora a desarrollar en el Aplicativo ISOLUCION.

4.3.2 Informe de Ejecución Presupuestal

- a. Reporte con periodicidad mensual, el ultimo reporte es del mes de octubre de 2020 en verificación realizada el 3 de febrero de 2021, el SIG suministra el reporte de los indicadores de noviembre y diciembre el 8 de febrero de 2021, evidenciando desactualización en la medición del indicador
- b. El objetivo del indicador es “*Dar cumplimiento a los requerimientos a entes de Control*” objetivo que no es coherente con la formula del indicador la cual es establece “*Contar días hábiles a partir del primer día hábil del mes, hasta el día de entrega del informe*”, toda vez que los días establecidos por los entes de control podian llegar a no ser acordes y uniformes con los limites de tiempo indicados como tolerancia maxima del indicador, para así determinar el cumplimiento o no del mismo.
- c. Los archivos soportes de medición del indicador remitidos por la Gerencia Contable presentan una diferencia entre el valor determinado como meta el cual indica que son 12 días y el establecido en la ficha tecnica del indicador en ISOLUCION que indica 13 días, lo que podria generar errores en la

medición que no generarían las alertas ni acciones de mejora para atender la desviación.

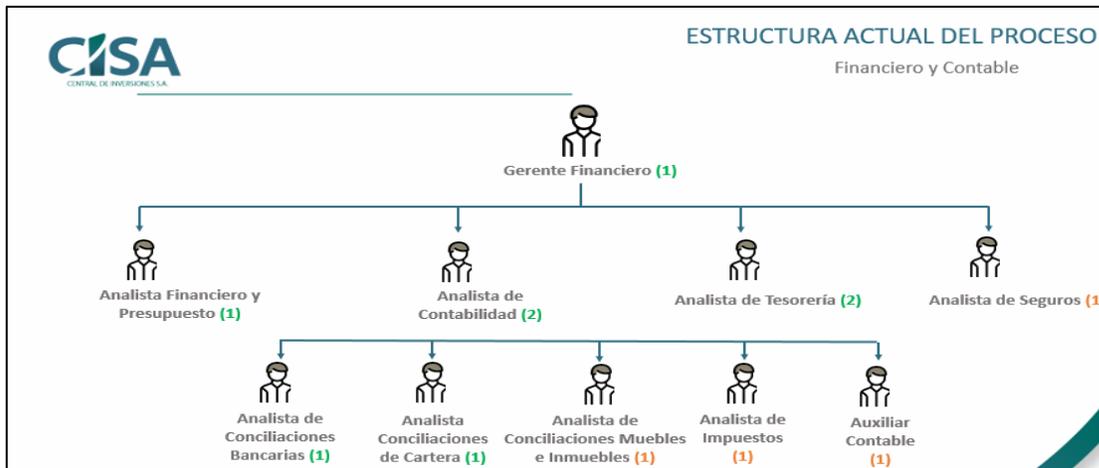
- d. El indicador establece una observación “Parágrafo del artículo 65 del Capítulo I del Título VIII de la Resolución No. 5544 de 1993 que cita: PARÁGRAFO. Para la información correspondiente al cierre a 31 de diciembre, la fecha de presentación será hasta el 31 de enero, debiendo garantizar que la sumatoria de los doce meses intermedios sea consistente con la información anual”, el equipo auditor evidenció que la citada norma fue derogada por la Resolución Orgánica 6289 de 2011.

De la anterior evaluación se observa que el proceso contable no cuenta con indicadores de gestión asociados a la medición de aspectos como el pago a terceros, administración de recursos financieros y depuraciones contables, entre otros, aspectos que pueden presentar desviaciones en su gestión y no ser atendidas de manera oportuna por el proceso.

4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁREA

La Gerencia Financiera registra la siguiente estructura hasta el mes de diciembre de 2020, en la cual tiene asignados 11 funcionarios de acuerdo con la información aportada por la Gerencia de Recursos con el siguiente vínculo contractual:

- a. Indefinido 8 funcionarios
- b. Obra o labor 4 funcionarios



Fuente: Gerencia Financiera

El Gerente Financiero y Contable informó que el cargo de Analista de Seguros fue trasladado a la Gerencia Legal a partir del mes de enero de 2021, decisión que fue tomada por la Administración de la Entidad a fin de optimizar el proceso.

Evaluada cada una de las funciones asignadas a los servidores públicos vinculados al proceso Financiero y Contable, se establecieron nueve (9) perfiles y manuales de responsabilidades para los contratos a término indefinido y manual de funciones para los contratos de obra o labor, los cuales fueron analizados por el equipo auditor versus el cumplimiento de las actividades registradas en los documentos y el día a día, estableciendo que no se registran desviaciones en las actividades desarrolladas por los funcionarios y la desagregación de funciones del proceso se encuentran debidamente identificadas.

4.5. GESTIÓN DEL PROCESO.

Se verificó la gestión del proceso relacionada con el subproceso contable, mediante el cumplimiento de las actividades establecidas en la normatividad interna y el análisis de cada componente de los estados financieros evidenciando lo siguiente:

4.5.1. Políticas Contables

CISA, tiene estructuradas las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno y que adoptó mediante la circular normativa 66 “Políticas y Procedimientos de la Gestión Contable” lo que permite comprender y aplicar adecuadamente las políticas contables con el fin de emitir los Estados Financieros bajo las normas internacionales de información Financiera, normativa interna que cuenta con procedimientos que permiten la adecuada identificación y medición dentro del proceso contable de los derechos y obligaciones, así mismo, el flujo que debe surtir la información producida en las dependencias que generan hechos económicos a fin de llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la misma.

4.5.2. Efectivo y equivalentes al efectivo (cuenta contable 11)

CISA registra en esta cuenta el saldo de efectivo que mantiene en sus cuentas de ahorro y corrientes, igualmente se manejan los recursos provenientes de los cobros coactivos que se registran en la cuenta “1132 efectivo de uso restringido” el cual es usado solo hasta el momento en que se determina que el cobro es procedente y no hay lugar a devoluciones.

Igualmente se registra el valor fondo de protección que ampara las obligaciones de cartera al valor de compra.

Con relación al manejo de las cajas menores CISA cuenta con unas directrices establecidas en numeral 5.5. de la Circular Normativa 061 “Políticas y procedimientos para la Administración de Recursos Financieros – Tesorería” que indican como será su manejo y administración señalando el tipo de gastos permitidos por este medio, montos, responsables y reembolsos.

La entidad cuenta con cuatro cajas para atender los gastos urgentes y menores relacionados con la operación, que son administradas por los coordinadores administrativos de las zonas y por el analista de tesorería en Dirección General, así mismo su control y registro es realizado a través de los aplicativos Zeus para la solicitud del reembolso y GESCAM para el proceso de solicitudes y legalización de los gastos, aplicativo que interopera con el aplicativo CONCISA, generando los asientos contables en línea.

Durante la vigencia 2020 y por la Emergencia Sanitaria COVID- 19, el manejo de las cajas menores presento algunas variables así:

En dirección General la caja menor fue suspendida desde abril de 2020 aproximadamente, y los gastos están siendo atendidos mediante anticipo asignado al Coordinador de Correspondencia designado por el proveedor 4-72 y en las zonas siguen siendo administrados por los Coordinadores Administrativos.

Durante la vigencia se presentaron los siguientes reembolsos:

	CANTIDAD	VALOR TOTAL
DIRECCION GENERAL	4	2.270.637
ZONA ANDINA	2	1.728.953
ZONA CARIBE	8	4.952.295
ZONA PACIFICO	6	1.214.670

Fuente: Aplicativo Zeus 23 febrero 2021

Validados los reembolsos de caja menor en el aplicativo Zeus, se observó que el consecutivo correspondiente a la Dirección General pasa del 3 al 6, consultado el responsable de la caja menor informó al equipo auditor que durante la vigencia 2020, se realizaron 6 reembolsos no obstante no se evidenció el Zeus de solicitud correspondiente a los reembolsos 4 y 5.

4.5.3. Inversiones e instrumentos derivados (cuenta contable 12)

En la verificación de este componente se observó que CISA realiza inversiones en CDT y CDAT, conforme al comportamiento del flujo de caja proyectado que se tenga, estas inversiones no pueden superar los

180 días, observando que al 31 de diciembre de 2020 se tenían bajo esta modalidad siete productos constituidos con fecha máxima de vencimiento a junio de 2021, con una tasa ponderada de 2.18% procedimiento acorde con las políticas establecidas en la circular normativa 061 “Políticas y Procedimientos para la administración de Recursos Financieros - Tesorería.

Igualmente este rubro registra la participación patrimonial que se tiene en trece (13) entidades tanto privadas como mixtas, valores que debían ser actualizados conforme a su valor de mercado o su valor intrínseco según corresponda generando una valoración o provisión, metodología que bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIF fue modificado y el valor de las valorizaciones fue reconocido en el costo al momento de la adopción de estas, y las provisiones a que diera lugar se realizan mensualmente, practica aplicada por la entidad de lo que se evidenció que al 31 de diciembre de 2020 las participaciones en ocho (8) entidades se encuentran provisionadas al 100%, por tratarse de entidades que se encuentran en liquidación o intervenidas.

4.5.4. Cuentas por Cobrar (cuenta contable 13)

Se realizó una validación de las cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2020, observando que en esta cuenta se registran las compras de cartera que corresponde al 80% aproximado del total de la cuenta y su individualización se maneja a través del aplicativo Cobra, así mismo se registran otros conceptos como gastos por inmuebles provenientes de PND, arrendamientos, gastos de proindivisos entre otros, sobre los cuales se evidenció que la entidad mantiene en sus registros contables partidas que presentan una antigüedad superior a los 5 años, los correspondientes a los gastos por cobrar a las entidades por los inmuebles PND serán recobrados por CISA al momento de la comercialización de estos, sin embargo para los otros registros que manejan otra dinámica deben ser gestionados por CISA.

La Gerencia Contable y Financiera mensualmente remite el detalle de estas partidas a los diferentes líderes de procesos de la entidad para que sean gestionados y determinar su saneamiento, no obstante, la respuesta a estos requerimientos es casi nula, lo que genera incertidumbre acerca del contenido de la cuenta para CISA.

Así mismo la Gerencia Contable y Financiera calcula y registra el Deterioro de las partidas a la que halla lugar, mitigando así el impacto de darse la no recuperación de estas cuentas.

4.5.5. Inventarios (cuenta contable 15)

Esta cuenta registra el valor de bienes inmuebles a nombre de cisa y que se encuentran individualizados en el aplicativo Olympus, de igual manera se registran las obras de arte, materiales y los bienes muebles.

En la evaluación de este componente se observó que sobre los materiales y bienes muebles no se realizan conciliaciones de cantidad, precio y tipo de elementos entre la Gerencia de inmuebles como responsable de la administración y la gerencia contable generando incertidumbre en los registros contables, así como incrementando el riesgo de pérdida de los elementos al no tener claridad de lo que se tiene físicamente, así mismo y como se mencionó en la auditoría a la Gerencia de Inmuebles de la vigencia 2020, se han presentado pérdidas de elementos y obsolescencia de otros lo que genera a su vez una sobrestimación en la contabilidad, al no tener actualizado los valores de los elementos.

De otra parte, la Gerencia Contable realiza la actualización de los bienes registrados en la contabilidad mensualmente conforme a su deterioro o de la actualización de los avalúos según corresponda.

4.5.6. Propiedad, planta y equipo (cuanta contable 16)

Esta cuenta registra el valor de las edificaciones de su propiedad que son para el desarrollo de su actividad económica, adicionalmente se registran los elementos de oficina como muebles y enseres conforme al inventario anual que remite el proceso Administrativa y Suministros y se calcula su deterioró mensualmente.

Comparado el inventario suministrado por la Gerencia de recursos vs el registrado en la contabilidad se observó que presentan diferencias en la cantidad de elementos, dado que la política contable establece que los activos cuyo valor sea inferior a 50 UVT serán llevados al gasto directamente en el periodo, adicionalmente el inventario realizado por la Gerencia de Recursos y remitido al área contable no contempla los elementos asignados a las Zonas tal como lo establece el numeral 4.5.1 de la circula normativa 001, generando inconsistencias en la información contable registrada.

4.5.7. Otros activos (cuenta contable 19)

En esta cuenta registra los bienes pagados por anticipado como los seguros, anticipos a empleados, licencias y anticipos de impuestos, evaluado este componente se observó que para las licencias y los seguros mensualmente se

realizan las amortizaciones en los plazos establecidos para cada ítem, en el caso de los anticipos a empleados se verificó que estos cumplieran con las políticas internas para la legalización de los mismos establecida en el numeral 5.1.21 de la circular normativa 066 observando que al corte del 31 de diciembre de 2020 no existen anticipos fuera de los términos para la legalización, no obstante en el transcurso de la misma vigencia se observaron algunas legalizaciones fuera de los términos, situación que amerita reforzar con los responsables y usuarios el conocimiento de la política, su aplicación y sus posibles consecuencias.

En relación con las multas y sanciones durante la vigencia 2020 no se presentaron erogaciones por hechos económicos de esta tipología.

4.5.8. Pasivo (cuenta contable 2)

El pasivo de Cisa lo componen las siguientes cuentas contables:

- Prestamos por pagar (cuenta Contable 23)
- Cuentas por pagar (cuenta contable 24)
- Beneficios a los empleados (cuenta contable 25)
- Provisiones (cuenta contable 27)
- Otros pasivos (cuenta contable 29)

Analizadas cada una de las anteriores cuentas se observó que al 31 de diciembre de 2020 la entidad no cuenta con pasivos para el financiamiento a corto plazo como sobregiros, así mismo se evidenció que registra los conceptos asociados a los pagos laborales de sus empleados causando mensualmente los correspondiente a las prestaciones sociales, obligaciones de seguridad social y parafiscales.

Igualmente, registra las obligaciones relacionadas con los diferentes impuestos que afectan a CISA y la provisión para el impuesto de renta.

Así mismo se evidenció que la cuenta contable “2407900101” que registra las consignaciones pendientes sin identificar asciende al 31 de diciembre de 2020 a \$919,537,919 de las cuales el 8.03% son partidas que superan los 360 días de antigüedad.

Así mismo en la cuenta de otros pasivos se encuentran conceptos asociados a las devoluciones de la ejecución del cobro coactivo, depósitos sobre contratos de invias, cancelación de hipotecas y anticipos sobre las ventas de inmuebles, verificada la antigüedad de estos registros se observó que existen partidas desde la vigencia 2017 y que corresponden a abonos por venta de inmuebles partidas que

deben ser revisadas por las áreas responsables de la administración y proceder con el análisis jurídico y comercial a fin de tomar decisiones y determinar si son sujetas de saneamiento contable.

4.5.9. Comité de Depuración Contable

Durante la vigencia 2020 el Comité de Depuración Contable realizó dos sesiones tal como lo establece el numeral 5.2 de la Circular Normativa 066, donde se aprobó el saneamiento de las partidas que cumplieron con los criterios para su depuración Así:

- Se retiró de las cuentas por cobrar \$19.641.345
- Traslado al ingreso de \$9.145.912 correspondiente a consignaciones pendientes de identificar.

4.5.10. Elaboración de Los Estados Financieros

Mensualmente la Gerencia Financiera y Contable emite los estados financieros intermedios que son presentados a la Junta Directiva y Comité Financiero de Junta Directiva y al cierre de la vigencia se elaboran los “Estado Financieros completos” conformados así:

- Estado de la situación Financiera
- Estado de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Flujo de efectivo
- Notas a los Estados Financieros.

4.6. SEGUIMIENTO ACCIONES RELACIONADAS CON EL COMITÉ DE PROCESOS DE JUNTA DIRECTIVA

En la evaluación independiente realizada al Sistema de Control Interno de la entidad para la vigencia 2020, se determinó como mecanismo de control en el Componente de Actividades de Control, lineamiento 12 *“Despliegue de políticas y procedimientos”*, numeral 12.1 *“Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control”* evaluadas en la Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado y la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, la cual se soportó

en la implementación de manera temporal del “Comité de Mejoramiento de Procesos de Junta Directiva”, que sesionó durante la vigencia 2020.

En sesión virtual No.9 del 4 de septiembre de 2020 se realizó la presentación del Proceso Financiero y Contable en el cual se establecieron los siguientes compromisos en pro del mejoramiento del proceso, los cuales están siendo registrados en el aplicativo ISOLUCIÓN bajo el criterio de mejora como “Planes y Programas” como se evidencia a continuación:



Fuente: Aplicativo Isolución – Modulo Mejora – Febrero 05 de 2020

Analizadas las acciones de mejora suscritas para el proceso Financiero y Contable bajo el número 1083, se observa que a la fecha de realización de la auditoria estas acciones se encuentran vencidas no obstante el proceso registra el seguimiento con la siguiente información:

ACCIÓN	SEGUIMIENTO (Nov 30 de 2020)	OBSERVACIÓN AUDITORIA
Realizar seguimiento al estado de los desarrollos de los aplicativos de la gestión Financiera y Contable radicadas en la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información. Fecha de vencimiento: Diciembre 21 de 2020	Periódicamente se realizan reuniones con la dirección de tecnología en pro de revisar el estado de las solicitudes de desarrollo a los aplicativos de apoyo al proceso financiero	No se aporta evidencia de la ejecución de acción por lo cual no es posible establecer su avance y/o cumplimiento
Revisar los Indicadores del Proceso Financiero y Contable y realizar ajustes de ser necesario. Fecha de Vencimiento: Diciembre 31 de 2020	En cuanto a los indicadores del Proceso Financiero y Contable se han realizado revisiones y se concluye que el proceso financiero emite diversos indicadores que son presentados a Comités de Junta y a la misma Junta, esos indicadores no dependen directamente al proceso, son indicadores de la consolidación de las operaciones de CISA, por tal motivo los indicadores de nuestro proceso se mantienen	Como se evidencia en el numeral 4.3 del presente informe se establece la necesidad de generar nuevos indicadores del proceso que permita hacer control y medir las actividades del proceso y establecer sus posibles desviaciones.

Analizadas las acciones de mejora propuestas por el proceso para atender las observaciones realizadas por el Comité de Mejoramiento de Procesos de Junta Directiva, se observó que no cuentan con un seguimiento y/o evaluación por parte de la Jefatura de Procesos para establecer su cumplimiento y eficacia, lo que genera que el control identificado en la Evaluación del Sistema de Control Interno no sea eficiente y se deban establecer nuevas acciones para su mantenimiento.

4.6.1 Requerimientos de carácter contable con el proceso de infraestructura tecnológica.

Realizada la verificación de los requerimientos que la Gerencia Contable a radicado ante el proceso de Infraestructura Tecnológica como mejoras y actualización a los aplicativos que son responsabilidad de la gerencia se identificaron los siguientes para las vigencias 2019, 2020 y 2021:

ESTADO EN TI	AÑO	
	2020	2021
EN DESARROLLO*	2	
EN PRUEBAS*	6	
PRODUCCIÓN	12	
DOCUMENTADO		12
EN EXPLORACIÓN		3
TOTAL	20	15

Fuente Dirección de TI - Febrero 2021

Del cuadro anterior se detallan ocho (8) requerimientos que al cierre 31 de diciembre 2020, se encuentran en estado “En Desarrollo” y “En pruebas” a los cuales se les realiza el seguimiento de manera semanal con el responsable del área tecnológica:

ETAPA EN TI	REQUERIMIENTO ASOCIADO	CANTIDAD / VIGENCIA 2020
EN DESARROLLO	GENERACION DE CERTIFICADOS DE RETENCIÓN WEB EN PAGINA WEB	1
	VALIDACIÓN USUARIO CERTIFICADOS DE RETENCION WEB	1
EN PRUEBAS	TARIFI. G) EXPORT CARGUE MASIVO ICA	1
	FLUJO DE CAJA -C) INFORME PAGOS FC	1
	TARIFI. E) AJUSTES PARA TARIFICACIÓN Y DINAMICAS CONTABLES	1
	TARIFI. F) EXPORTACIÓN Y CARGUE MASIVO TARIFAS	1
	TARIFI. H) CARGUE MASIVO CÓDIGOS CIU	1
	TARIFI. D) ADICION CAMPO PUC	1

Fuente Dirección de TI - Febrero 2021

Así mismo se encuentran las tipologías de “documentación” y “en exploración”, que son requerimientos que están siendo analizados y documentados para su posterior inclusión en los requerimientos definitivos conforme con su nivel de criticidad que se establece de acuerdo con el tipo de solicitud y aplicativo para la vigencia 2021:

ETAPA EN TI	REQUERIMIENTO ASOCIADO
DOCUMENTADO	CON 16 AJUSTE A MOVIMIENTOS CONTABLES MANUALES
	CON 17 AJUSTE A LOS COMPROBANTES CONTABLES
	CON 18 AJUSTE AL AUXILIAR CONTABLE
	CON 19 AJUSTES A INFORMES FISCALES
	CON 20 AJUSTE A MOVIMIENTOS CONTABLES AUTOMÁTICOS
	CON 21 AJUSTE AL MODULO FACTURACION MASIVA
	GESCAM - AJUSTE AL MOVIMIENTO CONTABLE
	OLYM AJUSTE A MOVIMIENTOS CUENTAS INTERNAS
	OLYM AJUSTE A LEGALIZACIONES
	OLYM AJUSTE A MOVIMIENTOS CAS
	ZE 11 AJUSTE FLUJO ELABORA. ACCION CONTROL FACTURAS
	ZE 12 MEJORA MODULO CAUSACION Y PAGO DE DTOS
EN EXPLORACIÓN	DOCUMENTO SOPORTE ELECTRÓNICO
	INTEROPERABILIDAD ACTIVOS FIJOS
	NOMINA ELECTRÓNICA

Fuente Dirección de TI - Febrero 2021

De lo anterior se evidencia que la Gerencia Contable genera requerimientos tecnológicos asociados con el proceso y que se encuentran relacionados con las acciones de mejora propuestas en el Comité de Procesos de Junta Directiva evidencias que no están siendo documentadas en los seguimientos incluidos en el aplicativo Isolución y que se detallaron en el registro de los requerimientos y su etapa de atención con el Proceso de TI.

4.7. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

El MIPG es concebido como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

El equipo auditor realizó una encuesta a los funcionarios del Proceso Contable y Financiero con el fin de determinar el nivel de conocimiento e interiorización que se

tiene sobre las siete (7) dimensiones y sus dieciocho (18) políticas, al igual que sus cuatro (4) líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Como resultado de la encuesta se evidenció que más del 50% de los funcionarios del proceso no conocen el Modelo, de igual forma no tienen claridad donde pueden consultarlo, los elementos que lo componen, su uso y aplicación.

Así mismo se evaluó el conocimiento relacionado con temas transversales en la entidad como el Código de integridad, conflicto de interés, la administración del riesgo e indicadores sin obtener un resultado diferente al citado en el MIPG.

Lo anterior, evidencia la falta de divulgación, sensibilización, socialización e interiorización del MIPG en relación con sus dimensiones, políticas y líneas de defensa, por parte de los funcionarios responsables de su implementación, por lo que debe considerarse nuevamente capacitar y socializar este modelo e incluirlo dentro del Plan Institucional de Capacitación, Inducciones y Reinducciones programadas por la entidad.

Es importante anotar que el Código de Integridad se constituye en el principal instrumento técnico de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la cual hace parte de la dimensión del Talento Humano.

4.8. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS – PQRSD.

Las PQRSD radicadas en CISA durante la vigencia 2020 y que fueron gestionadas por la Gerencia Contable y Financiera fueron las siguiente

RADICADO	TIPOLOGIA	OBSERVACION
527946	Peticiones Otras Áreas	a Estuvo 57 días hábiles en el estado "solicitud validada" asignada al usuario Néstor Antonio Grisales, a su vez no se pudo verificar la efectividad de la respuesta porque no se encontró adjunta en el aplicativo
532219	Peticiones Otras Áreas	a Estuvo 22 días hábiles en el estado "solicitud validada" asignada al usuario Néstor Antonio Grisales,
521213	Peticiones Otras Áreas	a No se pudo verificar la efectividad de la respuesta porque no se adjuntó en el aplicativo de Gestión Documental- Zeus

Evaluadas las anteriores PQRSD se observó que no fueron gestionados en los términos establecidos en la circular normativa 005 “Políticas y Procedimientos para dar Respuesta a los Trámites y Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de los Clientes”, igualmente los documentos incluidos en el aplicativo no permiten tener trazabilidad de las respuestas e información dada a la solicitud, evidenciando debilidad en la atención de PQRSD así como en el manejo y requisitos de respuestas.

4.9. GESTIÓN DOCUMENTAL

La gestión documental es concebida como una herramienta basada en un conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Por lo tanto, su correcta aplicación conlleva a mejorar y optimizar considerablemente todo lo concerniente al manejo de información de valor, generando un ahorro de tiempo, espacio y dinero. La correcta administración en el flujo de los documentos es el soporte de las decisiones administrativas mientras dure el ciclo de vida y su almacenamiento.

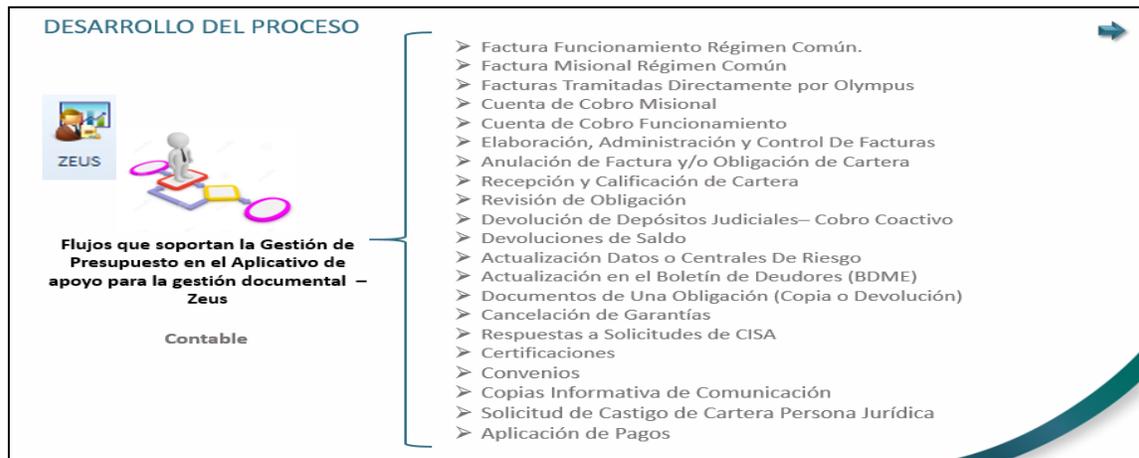
Por lo anterior CISA estableció en su normatividad interna la Circular Normativa 023 “Programa de Gestión Documental” con sus respectivos anexos a fin de optimizar los procesos documentales de la entidad.

En la reunión de entendimiento realizada el 25 de enero de 2021, el Gerente Financiero y Contable informó al equipo auditor que la mayoría de la información manejada en el área es electrónica y la información física recibida en el transcurso de la emergencia sanitaria – COVID-19, como soportes contables, son recibidos por el área de correspondencia y trasladada al puesto de trabajo del analista de tesorería.

Aun cuando estos documentos se encuentran adjuntos en el aplicativo Zeus como soporte de la transacción se hace necesario definir acciones que minimicen la acumulación de la información durante el tiempo de la Emergencia Sanitaria-COVID-19. Y garantice el cumplimiento y aplicación de la normatividad interna y externa relacionada con la gestión documental.

4.10. PERFILES APLICATIVOS

Analizada la información remitida por la Gerencia Contable, se verificaron 32 flujos del aplicativo ZEUS en los cuales hay participación del área contable tal como se detalla a continuación:



Se evidenció que el proceso realiza constantemente la depuración de los perfiles que participan en los aplicativos que tiene el proceso contable no obstante en los flujos Zeus de los cuales hace parte se identificaron los siguientes aspectos:

- a. **Flujo - Facturas Tramitadas Directamente por Olympus:** Se identifica a los usuarios Juan Felipe Robles, Paola Andrea Arenas y Ricardo Espinal en diferentes etapas del flujo que corresponde a usuarios asignados a las áreas de Inmuebles y Jurídica en Dirección General y Sucursales.
- b. **Flujo Elaboración, Administración y Control de Facturas:** Se identifican los usuarios Juan Felipe Robles y Mariluz Casallas, en la etapa de “Pendiente aprobación líder del proceso” en la cual se encuentran identificados los funcionarios con responsabilidades de aprobar la emisión de facturas.

- c. Flujo de Recepción y Calificación de Cartera:** En este flujo se identificaron a Paola Andrea Arenas y Katherine Arevalo, funcionarias que no hacen parte del proceso de Normalización de Cartera en la etapa de “Radicación”.
- d. Flujo de Revisión de Obligaciones:** Se identificó a Diego Fernando Sisa en diferentes etapas del flujo, funcionario que no hace parte del Proceso de Normalización de Cartera, así mismo se asigna perfil de “aprobación de jefe inmediato” al funcionario Jesús Eduardo Torres asignado al área de cartera coactiva al mismo tiempo que se encuentra activa Diana Carolina Amorocho responsable del subproceso.
- e. Flujo Actualización en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME):** Se identificó a Diana Carolina Ortiz en la etapa de Radicado, funcionaria del proceso de Inmuebles que no tiene responsabilidad sobre este flujo.
- f. Flujo Cancelación de Garantías:** Se identificó a Nelly Johana Rache en la etapa de Radicado, funcionaria asignada a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa que no tiene responsabilidades sobre este flujo el cual está en las funciones del SIU.

De lo anterior se observó que la entidad no tiene asignada la responsabilidad de la administración y control de los diferentes flujos y en consecuencia se presentan desactualización en la reasignación de los perfiles del aplicativo ZEUS, que puede generar un posible riesgo de manipulación de la información al tener activos funcionarios que han sido reasignados a otras áreas o procesos.

4.11. CONTRATO DE COSTOS ABC

La entidad suscribió contrato con la empresa Gaussouft Colombia con el objeto de *“Otorgar una licencia de uso a perpetuidad (manuales técnico y operativos) de la solución tecnológica (software) Gaussouft, para la administración, procesamiento y análisis del modelo de costos y de toda la información contable y presupuestal definidos por CISA (sic)”*, del contrato mencionado se puede establecer su ejecución en dos focos uno técnico y otro operativo a saber:

- a. Parte técnica:** Desarrollo de los servicios Web interoperables entre Gauss Profit y los aplicativos Olympus, Cobra, Temis y Concisa a cargo de la Dirección de Tecnología de Central de Inversiones S.A. (CISA), producto que se enmarco en el proyecto de “Gauss Profit” (Costos).

A la fecha se da por concluida la construcción de la interoperabilidad, por lo que habiendo constatado las partes la finalización del desarrollo, pruebas y aceptación del desarrollo, se certifica la puesta en producción y el cierre de esta etapa del proyecto. *(Extracto tomado del acta de aceptación del desarrollo de interoperabilidad del proyecto Gauss Profit)*

- b. Parte operativa:** de acuerdo con lo informado por la Gerencia Financiera y Contable el proyecto para la implementación del Costeo ABC en CISA se adquirieron trece licencias que serán para los administradores de la aplicación y los directivos de la entidad, licencias por las cuales anualmente se deberá cancelar un mantenimiento, también informaron que se surtió la etapa de pruebas la cual se realizó con la información de la vigencia 2020, y el proyecto se encuentra en su etapa de capacitaciones a los administradores de la aplicación, posteriormente se procederá a cargar el presupuesto de la vigencia 2021 e iniciara su producción con la ejecución real del mismo que se espera sea a partir del mes de marzo de 2021.

4.12. INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

Basados en la evaluación realizada al Subproceso Contable y en cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 el día 19 de febrero de 2021, se realizó y presentó el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2020, a través del Aplicativo Chip de la Contaduría General de la Nación.

La anterior evaluación arrojó una calificación de **4.88** ubicándose en el rango de **EFICIENTE** de acuerdo con los rangos establecidos en la Resolución así:

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

5. HALLAZGOS

- 5.1.** Evaluado los Riesgos del subproceso Contable, en relación con el control denominado “*Actas de conciliación entre el proceso Contable y los procesos misionales*” asociado al riesgo “*RO-FC-02 Presentación de los Estados Financieros de manera inoportuna y/o errada*”, se evidenció la inexistencia de

las actas de conciliación de los bienes muebles, inventario de muebles y enseres, lo que genera una posible materialización del riesgo al no tener la certeza de los bienes y obligaciones que tiene la entidad, incumpliendo el numeral 9.2 de la circular normativa 107 *"Políticas de administración del riesgo en Central de Inversiones S.A. – CISA"* tal como se detalla en el numeral 4.5 del presente informe.

- 5.2.** Evaluadas las cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2020, se evidenció que existen partidas registradas con antigüedad superior a 5 años generando incertidumbre en relación con la recuperación de estas, igualmente las cuentas por pagar presentan partidas con antigüedades que superan los 360 días, no cumpliendo con los objetivos, cualidades y principios de la información contable pública establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.
- 5.3.** Verificada la cuenta de inventarios se evidenció que no se realizan conciliaciones de bienes muebles, y muebles y enseres entre el área contable y las áreas de inmuebles y administrativa y suministros como responsable de su administración, incumpliendo lo establecido en el numeral 5.1.10 de la Circular Normativa 066 "Políticas y Procedimientos de la Gestión Contable" tal como se detalla en el numeral 4.5.5. del presente informe.
- 5.4.** Evaluado el componente de inventarios se evidenció que no se realiza una conciliación entre la Gerencia Contable y la Gerencia de Recursos como responsable de su administración, generando inconsistencias en la relación del inventarios que remite la Gerencia de Recursos que no contiene la totalidad de muebles y enseres de la entidad remitiendo únicamente los elementos dispuestos en la Dirección General, incumpliendo lo establecido en el numeral 4.5.1 de la Circular Normativa 001 "Política y Procedimientos del Proceso de Gestión Administrativa y Suministros".
- 5.5.** Evaluada la Gestión realizada por el Subproceso Contable relacionada con la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD se evidenció que no se encuentran adjuntas las respuestas en los diferentes Zeus, lo que no permite tener trazabilidad de la información ni de la oportunidad en la respuesta, incumpliendo lo establecido en numeral 5.3 y anexo 7 de la Circular Normativa 005 "Políticas y Procedimientos para dar Respuesta a los Trámites y Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de los Clientes".

6. OBSERVACIONES

- 6.1. Evaluados los compromisos adquiridos con la Contraloría General de la República en el plan de mejoramiento suscrito con la entidad, se observó que a la fecha las acciones de mejoramiento determinadas en dicho plan no han sido efectivas, evidenciándose las mismas causas que generaron el hallazgo tal como se detalla en el numeral 4.1.3 del presente informe.
- 6.2. Evaluados los indicadores del proceso se evidenció que la ficha del indicador denominado “Informe de Ejecución Presupuestal” la formula no es coherente con el objetivo del indicador, adicionalmente incluye una observación citando el párrafo de una Resolución que se encuentra derogada tal como se detalla en el numeral 4.3.2 del presente informe.
- 6.3. Evaluado el aplicativo ISOlucion se observó que el proceso Financiero y Contable no cuenta con indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de sus metas, objetivos y procedimientos y así tomar decisiones que permitan fortalecer el proceso.
- 6.4. Evaluada la cuenta contable “2407900101” con corte al 31 de diciembre de 2020, esta registra las consignaciones sin identificar por valor de \$919,537,919 de los cuales el 8.03% son partidas que superan los 360 días de antigüedad, generando inconsistencias en el recaudo de cartera y errores en los cobros a los posibles deudores.
- 6.5. Evaluado el manejo de las cajas menores de CISA durante la vigencia 2020, no se observaron los Zeus correspondientes a los reembolsos N°4 y N°5, de la Dirección General por valor de \$970.920 y 795.000 respectivamente, lo que no permitió verificar el procedimiento utilizado para su aprobación evidenciándose una inconsistencia en el aplicativo Zeus.
- 6.6. En la evaluación del proceso se observó que la Gerencia Contable realiza las acciones correspondientes a la identificación de las partidas contables emitiendo alertas a las diferentes áreas a fin de que estas determinen el origen y estado actual de las partidas y así definir su permanencia o saneamiento, sin embargo, estas alertas no son atendidas de manera oportuna por las diferentes áreas lo que no permite realizar la respectiva depuración contable.

- 6.7.** Se observó que el 50% de los servidores públicos del Proceso Contable y Financiero no tienen conocimiento sobre el código de integridad implementado en CISA, el manejo de conflicto de interés y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y de temas transversales como riesgos, indicadores y gestión documental, lo anterior por falta de socialización e interiorización por parte de la Entidad, como responsable de esta implementación.
- 6.8.** Se observó que el Proceso Contable y Financiero como resultado del análisis realizado en el Comité de Procesos de Junta Directiva diseñó acciones de mejora que se encuentran incluidas en el aplicativo ISolución, acciones que no contienen evidencias de su ejecución adjuntas en su seguimiento.
- 6.9.** Evaluada la Gestión documental del Subproceso Contable, se evidenció que por motivo de la emergencia Sanitaria Covid-19 la documentación física que se recibe en la entidad como soportes contables, son recibidos por el área de correspondencia y trasladada al puesto de trabajo del analista de tesorería, sin realizar su respectiva gestión de archivo generando posibles pérdidas y deterioro de la información.
- 6.10.** En la evaluación de los perfiles de usuarios asignados a los diferentes flujos de ZEUS se observó que la entidad no tiene asignada la responsabilidad de la administración de estos a ningún funcionario, lo que no permite tener control sobre su manejo, administración y depuración de estos, generando un posible riesgo de manipulación de la información al tener activos funcionarios que han sido reasignados a otras áreas o procesos. Tal como se detalla en el numeral 4.10 del presente informe.

7. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Se recomienda analizar la posibilidad de construir indicadores de gestión que permitan evaluar el desempeño del proceso, en relación con sus metas, objetivos y responsabilidades, aplicando los criterios establecidos en la guía para la construcción de análisis de indicadores de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP con el fin de establecer mediciones efectivas que generen valor y permitan tomar decisiones oportunas.
- 7.2.** Se recomienda capacitar a los servidores públicos del Subproceso Contable, acerca del Código de Integridad adoptado por la entidad, administración del

riesgo, MIPG, conflictos de interés, gestión documental, indicadores y demás temas transversales de la entidad, con el fin de garantizar su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de las funciones a su cargo, así como incrementar la eficiencia administrativa.

- 7.3.** Se recomienda dar estricto cumplimiento a los tiempos y procedimientos establecidos en la Circular Normativa 005 “Políticas para la atención de Tramites, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD.”
- 7.4.** Se recomienda dar cumplimiento a la normatividad interna relacionada con la Política de Gestión Documental implementada en la entidad, con el fin de que la información que se conserva tanto en las capetas físicas como en medio digital tenga la calidad y organización suficiente, dado que el sistema de almacenamiento, cuidado y conservación de la información son el respaldo documental de toda transacción.
- 7.5.** Se recomienda a los líderes de las áreas y procesos como responsables de la generación y/o administración de los hechos económicos que se registran en cuentas contables, atender oportunamente las acciones requeridas por la Gerencia Contable de tal manera que permitan determinar el estado, permanencia y/o depuración de las cuentas contables, con el fin de cumplir los objetivos y principios de la información contable pública.

8. CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

De la evaluación realizada al Subproceso Contable para la vigencia 2020, se concluye que esta cumple con las políticas administrativas establecidas por la entidad, no obstante, presenta algunas desviaciones operativas y de gestión que requieren suscribir acciones de mejora para fortalecer el proceso, tal como se describe en los numerales 5 y 6 del presente informe.

Igualmente se debe fortalecer el tema de indicadores, riesgos y controles al interior del proceso, con el fin de establecer mecanismos de seguimiento eficientes que permitan medir el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se deberá socializar e interiorizar con todo el equipo de trabajo, temas transversales de obligatorio cumplimiento como el código de integridad, dimensiones del MIPG, líneas de defensa y conflicto de interés entre otros, con el fin de fortalecer el

conocimiento de la gestión pública en el desarrollo de las actividades propias tanto del proceso como de la institución.

Es importante resaltar la labor realizada por la Gerencia Contable y Financiera en relación con el seguimiento y gestión de las partidas registradas en la contabilidad a fin de determinar su permanencia en los estados financieros, siendo necesario que las demás áreas y procesos de la entidad contribuyan activamente con el análisis oportuno de estas partidas, y así realizar la correspondiente depuración y saneamiento contable.

Se resalta por parte del equipo auditor, la disponibilidad y cumplimiento oportuno en la entrega de la información requerida y el compromiso permanente por parte de los funcionarios adscritos al proceso para atender todo lo relacionado con la etapa de ejecución de la auditoría, mostrando un avance significativo con la cultura del Control.

Así mismo, evaluado el Sistema de Control Interno Contable por parte de la Auditoría Interna, este cumplió con todos los criterios requeridos por la Contaduría General de la Nación - CGN, obteniendo una calificación de 4.88 ubicando a Central de Inversiones S.A – CISA, en un rango de evaluación **EFICIENTE**.

9. MESA DE TRABAJO

En atención al “Procedimiento para Auditorías Internas de Gestión”, una vez remitido el informe preliminar por el Auditor Interno, se realizó mesa de trabajo el día 1 de marzo de 2021, entre el Gerente Financiero y Contable, su equipo de trabajo y el equipo Auditor con el fin de consolidar el informe definitivo, los ajustes y observaciones allí presentados quedan soportados en el acta de mesa de trabajo que hace parte de los papeles de trabajo de la auditoría interna y estarán disponibles para su consulta en caso de ser requeridos

<p>Aprobado por:</p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>Elkin Orlando Ángel Muñoz Auditor Interno</p>	<p>Elaborado por:</p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>Zulma J Cristancho Jaimes Auditor Líder. Mauren González Salcedo Lorena Picón Paez Auditores de Apoyo</p>	<p>Fecha de aprobación</p> <p>03/03/2021</p>
--	---	--